

RESOLUCION SD.G.T.L.I.-A.F.I.P. - Consulta vinculante 41/20

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2020

Fuente: página web A.F.I.P.

Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Hecho imponible. Desarrollos inmobiliarios. Venta de inmueble afectado al régimen de propiedad horizontal especial - conjuntos inmobiliarios. Loteos. Cesión a título gratuito de espacios e instalaciones de servicios públicos. Tratamiento tributario.

[- Res. SD.G.T.L.I.-A.F.I.P. - Consulta vinculante 41/20](#)